



RESPONSABLE DE CONTRALORIA SOCIAL
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP)

ASUNTO: Informe Anual 2014 del Responsable de Contraloria Social.

Puerto Ángel, Oaxaca; a 29 de enero de 2015.

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, así como a los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social y el punto 7.2 de las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Enero de 2004, 18 de Enero de 2006, 11 de Abril de 2008, y 29 de Diciembre de 2013 respectivamente, en donde se desprende la obligación de establecer Contraloría Social dentro de esta Institución, y en los puntos 6 y 7 del apartado 3 de Seguimiento del PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DIFUSIÓN DE CONTRALORIA SOCIAL 2014 (PIDCS), se presenta el informe anual 2014, en donde se podrán encontrar los resultados con relación a:

**** Punto 6.- Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora.**

Respecto al ejercicio, aplicación de los recursos y resultados de la ejecución del programa se informa lo siguiente:

- El PRODEP para el 2014 aprobó a la Universidad un importe de \$2,205,359.00 (realizado en dos aportaciones una de \$782,533.00 y otra de \$1,422,826.00) beneficiando a un total de 25 profesores-investigadores en la Universidad del Mar, de los cuales 7 son mujeres y 18 son hombres, mismos que se encuentran distribuidos en los campus de Huatulco, Puerto Ángel y Puerto Escondido.

- Durante el 2014 el total del recurso canalizado por el PRODEP a la Universidad del Mar correspondiente a los oficios de liberación del ejercicio 2014 fue de \$2,205,359.00.

- La SEF canalizó los recursos a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca en dos aportaciones, la primera de fecha 20 de marzo de 2014 y la segunda el 24 de septiembre de 2014, a partir de esas fechas se realizaron las gestiones administrativas, logrando que fueran ministrados a la Institución el 21 de agosto de 2014 y el 22 de diciembre de 2014, recursos que se depositaron al fideicomiso respectivo el 1 de septiembre de 2014 y el 29 de diciembre de 2014.



- La Universidad del Mar obtuvo los siguientes apoyos: FORTALECIMIENTO DE CUERPOS ACADÉMICOS por un importe de \$777,262.00 que beneficia a tres Cuerpos Académicos en Formación, integrados dos de ellos por 4 Profesores-Investigadores y uno por 3 Profesores-Investigadores. 11 Profesores-Investigadores en total, APOYO A LA INTEGRACIÓN DE REDES TEMÁTICAS DE COLABORACIÓN ACADÉMICA por un importe de \$336,000.00 que beneficia a un cuerpo académico (iniciador) integrado por 6 Profesores-Investigadores y un cuerpo académico externo (Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas), APOYO A LA REINCORPORACIÓN DE EXBECARIOS PROMEP por un importe de \$383,361.00 que beneficia a 1 Profesor-Investigador, INCORPORACIÓN DE NUEVOS PTC por un importe de \$351,561.00 que beneficia a 2 Profesores-Investigadores, y APOYO A PROFESORES CON PERFIL DESEABLE por un importe de \$150,000.00 que beneficia a 4 Profesores-Investigadores. El monto total de estos apoyos es de \$1,998,184.00, el resto del apoyo (\$207,175.00) al momento de realizar el reporte no fue posible identificar a que apoyo corresponde, esto debido a que L.A.T. Griselda Santos Peralta fue removida del Departamento de Planeación en diciembre de 2014 y la nueva RIF M.A.N. Zarina Pacheco Juárez, esta dando seguimiento y regularizando los pendientes del Departamento.

- Se constituyó un comité de Contraloría Social para toda la Universidad, que vigilaría un importe de \$772,262.00, el cual corresponde a la primera aportación de la SEP, este comité está integrado por 5 de los 25 beneficiarios. En el sistema únicamente se dio de alta este apoyo, debido a que al cierre del ejercicio 2014 únicamente se contaba con el oficio de asignación de la segunda partida presupuestal, pero una servidora desconocía cuáles eran los apoyos otorgados, por lo cual el comité constituido únicamente se enfocó a supervisar el otorgamiento de los apoyos otorgados a PTC de Nuevo Ingreso y Perfil Deseable. La Información proporcionada por la anterior RIF, L.A.T. Griselda Santos Peralta, fue que no se tenían hasta ese momento documentos probatorios que avalaran a que apoyos correspondía la segunda aportación, ya que las solicitudes aún estaban siendo evaluadas y por lo tanto se desconocía los apoyos a los que estaba asociado dicho monto. Dado que no se tenía información del status de dicha aportación, no se ingresó al sistema el monto de la segunda aportación (\$1,422,826.00) ni se procedió a hacer la vigilancia de los mismos debido a que hasta el 18 de diciembre de 2014 no se tenía mayor información al respecto. La única información con la que se contaba era la otorgada por el Departamento de Recursos Financieros respecto a la fecha en la que la SEP había realizado el depósito de los recursos a Finanzas del Estado.

Con base en las cédulas de vigilancia requisitadas por los beneficiarios del PRODEP 2014 en la UNIVERSIDAD DEL MAR, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Los Beneficiarios del Recurso PRODEP aportados en 2014 realizaron el llenado de un total de 4 Cédulas de Vigilancia, información que fue capturada en el SICS.

[Handwritten signature]



- En Resumen manifestaron que conocen la información referente a: 1) Tipo de Apoyo o Servicio 2) Duración del Apoyo 3) Monto Total de dinero a recibir 4) Donde canalizar sus quejas y denuncias y 5) Tiempos establecidos en el Programa.
- La atención que se dio al entregar y recibir la solicitud de la Cedula de Vigilancia fue aceptable por parte del Responsable de Contraloría Social.
- La información que se conoce con respecto al PRODEP es, entre otras, la siguiente: Personas que recibirán el mismo apoyo, Dependencias del Gobierno Federal que participen y Donde canalizar sus quejas y denuncias.

• No se conoció de ningún tipo de irregularidad respecto al manejo de los recursos asignados a los diferentes apoyos.

- No hubo indicios de que durante la entrega del apoyo, este se hubiera utilizado para otros fines distintos a su objetivo, no obstante que al cierre del ejercicio 2014 no se habían entregado lo apoyos a los beneficiario.
- Que los apoyos y/o servicios se otorgan con igualdad entre hombres y mujeres ya que los lineamientos por los que se rige la entrega de recursos se encuentran preestablecidos en las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación y que se basan en la Calidad y en el Desempeño de los Profesores.

• Manifestan que si hubo Difusión de las acciones que se realizan de Contraloría Social dentro de la Institución, pero que debería mejorar.

- Los Integrantes del Comité de Contraloría Social que vigilan el Recurso PRODEP para el ejercicio 2014 elaboraron el informe anual con fecha 19 de enero de 2015, el cual fue capturado en el SICs.
- Ninguna de las 4 cédulas de vigilancia que se presentaron fueron en calidad de queja o denuncia sobre el apoyo y/o servicio que se recibió. Solo se presentaron para expresar los comentarios que cada uno tuvo al respecto.

Con respecto a las Acciones de mejora se considera lo siguiente:

- Que la nueva RIF agilice los procesos de entrega de documentación a los beneficiarios, así como la entrega oportuna de los apoyos para que puedan ejecutar sus proyectos en tiempo y forma.
- Mantener un seguimiento oportuno en la entrega de los apoyos y/o servicios, a fin de lograr una comunicación adecuada y transparente con los beneficiarios de los recursos asignados.



- Las dependencias responsables a nivel federal y estatal para la asignación y entrega de los recursos, mejoren los mecanismos que aceleren la entrega de los apoyos a las IES y por ende a los beneficiarios, ya que existen retrasos, que podrían repercutir en el alcance oportuno de los objetivos y compromisos previamente establecidos por parte de los beneficiarios.

****Punto 7.- Elaborar un informe sobre la asesoría y difusión de la contraloría social realizadas.**

ACCIONES DE PLANEACIÓN.

- Designación del Responsable de la Contraloría Social.
Con fecha 11 de julio de 2014 el Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad del Mar ratificó el nombramiento para el ejercicio 2014 como Responsable de Contraloría Social del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior en la Institución a la M. C. María del Rocío Gutiérrez Ortiz.
- Establecer la Coordinación con el PRODEP para acordar lo referente a la misma.
La ratificación del Nombramiento para el ejercicio 2014 fue notificado a la Dirección General de Educación Superior Universitaria y a la Coordinación Académica del PROMEP, ambas adscritas a la SEP el 14 de agosto de 2014, estableciéndose la coordinación respectiva.
- Elaborar el Programa Institucional de Difusión de la Contraloría Social 2014 (PIDCS) y enviarlo para su aprobación.
En el mes de agosto se elaboró el Programa Institucional de Difusión de la Contraloría Social 2014 (PIDCS) de la Universidad del Mar, el cual fue enviado a la Coordinación de PRODEP vía correo electrónico para su validación en la misma fecha, y una vez validado se subió en la página web institucional.

ACCIONES DE PROMOCIÓN:

- ❖ Actualización de la información de la página de Internet de la Contraloría Social <http://www.umar.mx/contraloria/promop.html>
- ❖ Difusión en la Página de Internet Institucional referente a las actividades de Contraloría Social y/o Apoyos que ofrece el PRODEP.
- ❖ Difusión de la cédula de vigilancia y el formato del Informe Anual del Comité a través de la página de Internet Institucional.

En el mes de agosto se subieron a la página Web de la Institución los documentos mencionados en la "Guía Operativa de Contraloría Social 2014": Esquema de Contraloría Social, Guía Operativa de Contraloría Social, Formato de la Cédula de vigilancia, Formato del Informe Anual del Comité, Ficha de Definiciones para la Operación de la Contraloría Social, Paso a Paso (Guía de Captura en el SICS), Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS), Cobertura de Contraloría Social, Plan de Difusión y Reglas de Operación vigentes del Programa de Mejoramiento al Profesorado para el ejercicio 2014.

- ❖ Se dio a conocer la existencia de la Contraloría Social, la integración del Comité de Contraloría Social, las funciones del mismo, y como llenar las Cédulas de Vigilancia, lo anterior a través de la reunión que se realizó con los beneficiarios.

Se sostuvo una reunión con la Vice-rectoría académica en la que se solicitó el apoyo institucional para que por su conducto difundiera a la comunidad universitaria y en particular a los posibles beneficiarios del PROMEP la figura de Contraloría Social, entregándole la información al respecto.

Con fecha 26 de agosto de 2014 se sostuvo una reunión con los beneficiarios con el objetivo de informar acerca de los Comités de Contraloría Social, actividades, funciones y objetivos que persigue, así como para la integración de los mismos, constituyéndose el: COMITÉ DE VIGILANCIA DE APOYOS PRODEP 2014 EN LA UMAR, posteriormente una vez registrado en el SICS el mencionado Comité, se hizo entrega de una copia de la constancia del registro a los integrantes del mismo. En esta misma sesión se informó y asesoró acerca del llenado de las Cédulas de Vigilancia, se repartieron los formatos entre los asistentes y se acordó difundir las acciones de contraloría social.

Se capacitó en una sola ocasión y de manera personal en materia de contraloría social (actividades e informe anual) a los integrantes del comité y se recibieron las cédulas de vigilancia suscritas por los beneficiarios, que en total fueron 4.





El 14 de enero de 2014 se realizó una reunión con los miembros del comité y beneficiarios de los apoyos; en esta reunión se les solicitó a los beneficiarios que expresaran sus comentarios, dudas, observaciones y/o sugerencias con respecto a la Contraloría Social y al PROMEP.

Se elaboró una minuta de la reunión, la cual fueron capturada en el SICS, de igual forma se procedió con las Cédulas de Vigilancia entregadas.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO.

- ✓ Se capturaron en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública las actividades de Contraloría Social.
- ✓ Se capturó la información en el SICS que se proporcionó para promocionar la Contraloría Social a los beneficiarios del PROMEP.
- ✓ Se recopilaron y capturaron en el SICS las cédulas de vigilancia llenadas por los beneficiarios.
- ✓ Se capturó en el SICS la información contenida en la minuta, de la reunión realizada con los beneficiarios e integrantes del comité de vigilancia, así como el archivo electrónico de ésta.
- ✓ Se recopiló e integró en el expediente de Contraloría Social el informe anual del Comité de Vigilancia conformado en la Universidad.
- ✓ El Responsable de Contraloría Social se puso a disposición de los beneficiarios para asesorarlos en el llenado y presentación de quejas y denuncias, sin embargo no hubo ninguna que presentar y/o canalizar con relación al PRODEP 2014.
- ✓ Se analizaron los resultados de la Contraloría Social, se plantearon acciones de mejora y se elaboró un informe sobre la asesoría, difusión, y los resultados obtenidos por parte de la Contraloría Social.

Respecto a las actividades de contraloría social realizadas en el ejercicio 2014 correspondientes al PROMEP 2010, se informa, que no se reunió el comité de vigilancia, pero de acuerdo a la información presentada por la anterior Representante Institucional del PRODEP en la UMAR, L.A.T. Griselda Santos Peralta, a noviembre de 2014 se tenía comprobado el 97.7% de apoyo a la incorporación de Nuevos PT y, el 87.45% de apoyo a perfil deseable. En este momento no se cuenta con el dato del porcentaje de comprobación de los apoyos de becas de estudio de posgrado ya que la información no fue entregada por la L.A.T. Griselda Santos Peralta y la M.A.N. Zarina Pacheco Juárez, nueva Representante Institucional, esta dando seguimiento y regularizando los pendientes del Departamento.



Con relación a las actividades de contraloría social realizadas en el ejercicio 2014 correspondientes al PROMEP 2011, se informa, que nos se reunió el comité de vigilancia, pero de acuerdo a la información presentada por la anterior Representante Institucional del PRODEP en la UMAR, L.A.T. Griselda Santos Peralta, a noviembre de 2014 se tiene comprobado el 95.44% de apoyo a la incorporación de Nuevos PTC, el 94.59% de apoyo a perfil deseable. No se conoce el porcentaje del apoyo a becas de estudios de posgrado ya que la información no fue entregada por la L.A.T. Griselda Santos Peralta y la M.A.N. Zarina Pacheco Juárez, nueva Representante Institucional, esta dando seguimiento y regularizando los pendientes del Departamento.

Con relación a las actividades de contraloría social del realizadas en el ejercicio 2014 correspondiente al ejercicio 2013, se informa que nos se reunió el comité de vigilancia, pero de acuerdo a la información presentada por la anterior Representante Institucional del PRODEP en la UMAR, L.A.T. Griselda Santos Peralta, a noviembre de 2014 que se tiene comprobado el 82.25% de apoyo a la incorporación de Nuevos PTC, el 76.05% de apoyo a perfil deseable. No se conoce el porcentaje de apoyo de becas de estudio de posgrado y de los cuerpos académicos beneficiados ya que la información no fue entregada por la L.A.T. Griselda Santos Peralta y la M.A.N. Zarina Pacheco Juárez, nueva Representante Institucional, esta dando seguimiento y regularizando los pendientes del Departamento.

Una vez que se hayan identificado todos los pendientes del Departamento, los apoyos referentes al PROMEP 2010, 2011, 2013 y PRODEP 2014 que quedan pendientes por ejercer, se continuarán entregando a los beneficiarios de conformidad a la calendarización y/o solicitudes previamente convenidas o establecidas y una servidora en coordinación con los comités correspondientes vigilarémos la entrega en tiempo y forma de los apoyos otorgados y en su momento se dará a conocer la información faltante.



UNIVERSIDAD DEL MAR
Puerto Escondido ~ Puerto Ángel ~ Huatulco
O A X A C A

ATENTAMENTE

“Mare Nostrum Veritabile Faciendum”

M. C. MARÍA DEL ROCÍO GUTIÉRREZ ORTIZ
Responsable de Contraloría Social del PROMEP en la UMAR

UNIVERSIDAD DEL MAR
PUERTO ESCONDIDO - PUERTO ÁNGEL - HUATULCO
SECRETARÍA PARTICULAR - CAMPUS PUERTO ÁNGEL
RECIBIDO
30 ENE 2015
17:20 p.m.
[Handwritten initials]

c.f.p.- Dr. Modesto Seara Vázquez.- Rector de la Universidad del Mar. - Para su conocimiento.
M. en C. Guillermina Urbano Vidales.- Responsable de Coordinar el PROMEP. - m/f
Ing. Araceli Pérez Rivera.- Responsable de la Contraloría Social del PROMEP. - m/f
Expediente y Minutario.

Ciudad Universitaria, Puerto Escondido, Oax.
Tel. 01(954) 58 24990 y 24995

Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, Oax.
Tel. 01(958) 58 43057 y Fax 01(958) 58 43078

Ciudad Universitaria, Huatulco, Oax.
Tel. 01(958) 58 72559, 72560 y 72561